

Consentimiento informado Institucional para actividades y programas del CIAS por la PAZ

Formato institucional sujeto a validación conforme a la normativa de la entidad federativa y a los protocolos internos aplicables

Lugar y fecha	_____
Programa, proyecto o proceso	
Alcance de la participación	☐ actividad o evento único ☐ Programa/ itinerario continuo (múltiples sesiones o actividades)
Nombre de la persona participante	_____
Edad	_____ años
Teléfono de contacto	_____
Modalidad	☐ Presencial ☐ En línea ☐ Mixta

Información esencial

Antes de decidir, he recibido una explicación clara y suficiente sobre las actividades del CIAS por la paz, su finalidad, la forma en que se desarrollarán los procesos y dinámicas que lo componen, sus beneficios posibles, sus riesgos, las reglas y pautas de participación, los límites de la confidencialidad y mi derecho a retirarme. He podido formular preguntas y recibí respuestas comprensibles.

1 Objeto y naturaleza de los programas y actividades del CIAS POR LA PAZ

Es un programa o itinerario compuesto por una secuencia de actividades voluntarias comunitarias, formativas, reflexivas y/o estructuradas de diálogo (tales como talleres, asambleas, encuentros

dialógicos, círculos, mapeos comunitarios y sesiones de seguimiento). Busca que las personas participantes fortalezcan la identidad comunitaria, recompongan los vínculos de confianza, favorezcan la seguridad comunitaria y construyan acuerdos para la convivencia pacífica, así como expresar cómo han vivido una situación, identificar afectaciones, necesidades y responsabilidades, y, cuando sea posible y seguro, construir compromisos orientados a reparar daños, mejorar la convivencia y prevenir nuevas afectaciones.

La participación será acompañada por personas facilitadoras o equipo técnico integrantes o voluntarias de CIAS por la PAZ. Su función es conducir las actividades, el diálogo, cuidar las reglas del proceso y favorecer una participación respetuosa. No actúan como jueces, árbitros, terapeutas, peritos, representantes legales ni autoridades investigadoras; no determinan culpabilidad, ni responsabilidad legal, no imponen decisiones y no garantizan que se alcance un acuerdo.

Estas actividades tienen carácter comunitario, relacional, pedagógico y/o restaurativo. Por sí mismo no sustituye atención psicológica, médica, social o jurídica, ni suspenden procedimientos, medidas de protección, órdenes judiciales, plazos o derechos. Los compromisos alcanzados sólo tendrán efectos jurídicos exigibles cuando sean formalizados y, en su caso, validados por la autoridad o persona profesional competente conforme a la legislación aplicable.

2 Desarrollo previsto

El proceso puede incluir entrevistas o reuniones previas de preparación, talleres, ejercicios de reflexión o mapeo, asambleas vecinales, sesiones de diálogo/círculos y seguimiento. La duración y el número de sesiones dependerán de las necesidades del programa, del territorio y de las condiciones de seguridad. La persona facilitadora o responsable del espacio podrá realizar pausas, trabajo en subgrupos, entrevistas separadas, ajustes de accesibilidad o terminar la sesión cuando lo estime necesario para proteger a las personas participantes o la integridad del proceso.

3 Voluntariedad y derecho a retirarse

Mi decisión de participar es libre. Puedo negarme a responder una pregunta o participar en una dinámica, solicitar una pausa o retirarme en cualquier momento, sin necesidad de justificar mi decisión. Mi retiro no implica aceptar responsabilidad ni renunciar a derechos. La participación no obliga a perdonar, reconciliarse, convivir, desistirse de acciones legales ni celebrar acuerdos.

Informaré a la persona facilitadora si existe presión, amenaza, temor, dependencia, represalia o cualquier condición que limite mi capacidad para decidir libremente. CIAS por la PAZ podrá suspender o concluir el proceso si advierte que no existen condiciones suficientes de seguridad, voluntariedad o equilibrio para participar.

4 Beneficios posibles y riesgos

Comprendo que las actividades pueden facilitar la escucha, el reconocimiento de necesidades, el desarrollo de la empatía, el fortalecimiento del tejido social, la organización comunitaria, la comprensión de los efectos de lo ocurrido, la adopción de responsabilidades y la construcción de compromisos. Estos resultados son posibles, pero no están garantizados.

También comprendo que hablar de experiencias comunitarias, vecinales, escolares, familiares o personales puede generar tristeza, enojo, ansiedad, vergüenza, cansancio, recuerdos difíciles, desacuerdos o tensión entre las personas participantes. Puedo solicitar apoyo, una pausa o la terminación de mi participación. Si se identifica una necesidad que exceda el alcance de la actividad, podré recibir información para acudir a servicios especializados; la canalización no implica que CIAS por la PAZ garantice disponibilidad, gratuidad o resultado de dichos servicios.

5 Confidencialidad y sus límites

Las personas participantes se comprometen a no divulgar relatos, opiniones, documentos o información personal conocida durante las actividades, ni realizar grabaciones, capturas de pantalla, fotografías o transmisiones sin autorización expresa. Sin embargo, se me ha explicado que CIAS por la PAZ y las personas facilitadoras no pueden garantizar de manera absoluta que todas las demás personas cumplan este compromiso.

La confidencialidad no operará, o podrá limitarse, cuando:

- exista riesgo real o inminente para la vida, la integridad o la seguridad de alguna persona;
- se conozcan hechos que razonablemente puedan constituir violencia, abuso, explotación, maltrato o vulneración de derechos de niñas, niños, adolescentes o personas en situación de especial vulnerabilidad;
- una norma, orden de autoridad competente o deber legal exija informar, preservar datos o colaborar;
- sea necesario activar medidas de protección o solicitar atención de emergencia; o
- todas las personas titulares de la información autoricen por escrito una divulgación específica, salvo derechos de terceras personas.

Cuando sea posible y no aumente el riesgo, se me informará antes de compartir información. Se comunicará únicamente lo necesario a la instancia competente.

6 Datos personales y registros

Autorizo el tratamiento de los datos personales que proporcione para valorar la viabilidad de la actividad, organizar las sesiones, documentar mi consentimiento, registrar asistencia, gestionar seguridad y seguimiento, realizar canalizaciones y cumplir obligaciones legales. La información comunitaria, familiar, de salud, emocional, biométrica u otra de naturaleza íntima podrá constituir dato personal sensible y deberá tratarse con medidas reforzadas de protección.

Se me deberá entregar o poner a disposición el aviso de privacidad de la persona u organización responsable, el cual identificará responsable, domicilio, finalidades, transferencias, plazo o criterios de conservación y medios para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como para revocar el consentimiento cuando proceda.

☐ Recibí o tuve a mi disposición el aviso de privacidad vigente.

☐ Autorizo el uso de mis datos para las finalidades indispensables del proceso descritas en este documento.

Las fotografías, grabaciones de audio o video, testimonios, publicaciones, investigación, capacitación o difusión institucional requieren una autorización independiente, específica y revocable. La firma de este consentimiento no las autoriza.

7 Reglas de participación

Me comprometo a:

- hablar desde mi propia experiencia y escuchar sin interrumpir;
- tratar con respeto y abstenerme de amenazas, humillaciones, discriminación, intimidación o violencia;
- usar responsablemente el uso de la palabra y las pautas de participación, así como seguir las indicaciones de seguridad;
- respetar la privacidad y no grabar ni difundir contenidos de las sesiones;
- informar si necesito ajustes de accesibilidad, apoyo lingüístico, acompañamiento o una pausa; y
- cumplir únicamente los compromisos que acepte de manera libre, clara, informada y realista.

8 Seguridad y situaciones que requieren atención especializada

Comprendo que antes y durante el proceso se podrá valorar la existencia de violencia comunitaria, vecinal o familiar, riesgo, amenazas, control coercitivo, consumo problemático, crisis emocional, desprotección u otras circunstancias relevantes. Las actividades no deberán utilizarse para presionar a una persona, encubrir violencia, sustituir medidas de protección ni propiciar contacto inseguro.

CIAS por la PAZ podrá posponer, modificar o terminar la actividad y recomendar o activar una canalización cuando el caso exceda la capacidad o competencia de las personas facilitadoras o el equipo. En una emergencia se podrá solicitar apoyo de los servicios públicos correspondientes.

9 Acuerdos y seguimiento

Cualquier acuerdo o consenso comunitario será construido por las personas participantes. Antes de firmarlo podré leerlo, solicitar aclaraciones, proponer cambios y obtener una copia. Ningún acuerdo deberá afectar derechos irrenunciables, derechos de terceras personas ni el interés superior de

niñas, niños o adolescentes. Se procurará definir compromisos claros, responsables, plazos y una forma de seguimiento.

10 Declaración de consentimiento de persona adulta

- ☐ Declaro que soy mayor de edad y que cuento con capacidad para decidir sobre mi participación.
- ☐ He leído este documento o me fue leído y explicado en un lenguaje que comprendo.
- ☐ Tuve oportunidad de hacer preguntas y recibí respuestas suficientes.
- ☐ Comprendo la naturaleza, alcance, beneficios posibles, riesgos y límites de confidencialidad.
- ☐ Acepto participar de manera libre, sin coacción, y sé que puedo retirarme.

Nombre y firma de la persona participante	
Nombre y firma de la persona facilitadora/responsable	
Nombre y firma de persona de apoyo o testigo si aplica	

Anexo para la participación de niñas niños y adolescentes

Este anexo se utilizará cuando participe una persona menor de dieciocho años. Su intervención deberá atender a su edad, desarrollo, autonomía progresiva, derecho a ser escuchada y a que su opinión sea tomada en cuenta, siempre bajo el principio de interés superior. La autorización de una persona adulta no sustituye el asentimiento libre de la niña, niño o adolescente cuando tenga condiciones para expresarlo.

A Explicación para la niña niño o adolescente

Me explicaron que este programa incluye varias actividades, talleres o reuniones para hablar y escuchar con respeto sobre nuestra convivencia en la comunidad, escuela o familia. Puedo contar lo que pienso y siento, pero no tengo que responder algo que no quiera. Puedo pedir una pausa, hablar en privado con la persona facilitadora o decir que ya no quiero continuar. Nadie puede obligarme a perdonar, reconciliarme, guardar un secreto que me haga daño ni aceptar un acuerdo. Si digo que alguien está en peligro o que me han lastimado, la persona facilitadora puede pedir ayuda para protegerme.

B Asentimiento

- ☐ Entendí claramente de qué se trata el programa, qué actividades realizaremos y elijo participar libremente en ellas.
- ☐ Sé que puedo hacer preguntas, pedir ayuda, una pausa o dejar de participar.
- ☐ Quiero participar libremente.
- ☐ No quiero participar o deseo hablar en privado antes de decidir.

Nombre de la niña niño o adolescente	
Edad	_____ años
Firma o forma de expresar asentimiento	
Fecha	

C Autorización y declaración de quien ejerce patria potestad tutela o guarda

Declaro que tengo facultades para autorizar la participación de la persona menor de edad identificada y que informé cualquier restricción, medida de protección, conflicto de representación, procedimiento judicial o condición relevante. Comprendo que su voluntad y seguridad deberán respetarse y que podrá retirarse aun cuando yo haya autorizado su participación.

- ☐ Autorizo su participación en los términos explicados.
- ☐ Autorizo su participación continua en el programa y en el conjunto de actividades que lo integran.
- ☐ Recibí o tuve a mi disposición el aviso de privacidad aplicable a sus datos personales.

Nombre	
Carácter y documento que lo acredita	
Firma	
Teléfono para emergencia	

D Valoración de la persona facilitadora

- ☐ La explicación fue adecuada a la edad, madurez, idioma, cultura y condiciones de accesibilidad.
- ☐ La persona menor de edad expresó asentimiento libre y comprensible.
- ☐ No se identificaron condiciones que impidan continuar de manera segura.
- ☐ Se requieren medidas, ajustes o canalización antes de continuar:

Datos institucionales y contacto

Responsable institucional	CIAS por la PAZ /
Domicilio	
Correo y teléfono	

Contacto para privacidad	_____
Contacto para quejas o incidentes	_____
Número de versión y fecha	Versión _____ Fecha _____